JUSTICIA ECONÓMICA FEMINISTA PARA LAS PERSONAS Y PARA EL PLANETA

UN GREEN NEW DEAL GLOBAL FEMINISTA Y DESCOLONIZADO:

PRINCIPIOS, PARADIGMAS Y TRANSFORMACIONES SISTÉMICAS

Informe

Nexo de Acción para Generación Igualdad
Una asociación para una agenda firme, estructural, e interseccional para una justicia económica y feminista que se centre en el cuidado de las personas y del planeta.

Sobre nuestro nexo:

El **Nexo de Acción Feminista y Justicia Económica para las Personas y el Planeta** está liderado por cuatro organizaciones asociadas, que también cumplen la función de coordinadoras de dos de las Coaliciones para la Acción sobre Justicia Económica y Cambio Climático, las cuales son: la *Women's Environment and Development Organization* (WEDO, en inglés), el Grupo de Mujeres sobre Financiamiento para el Desarrollo (WWG-FFD, en inglés), FEMNET Red de Desarrollo y Comunicación de las Mujeres Africanas WWG-FFD, WWG-FFD) y la Alianza Panafricana de Justicia Climática (PACJA, en inglés). En el contexto de Beijing+25 del Foro Generación Igualdad, WWG-FFD y FEMNET son las coordinadoras de la Coalición para la Acción sobre Justicia Económica. WEDO y PACJA, por su parte, son las coordinadoras de la Coalición para la Acción para la Justicia Climática.

Este informe fue redactado por **Bhumika Muchhala**, en mayo del 2021.

Traducido por **Agostina Montaña**.

TABLA DE CONTENIDOS

Principios y Recomendaciones para un GND Feminista y un GND Global 2

Feminismo estructural 3

Paradigmas de políticas. 6

Responsabilidades comunes pero diferenciadas. 6

Transferencia de tecnología y derechos de propiedad intelectual 7

Políticas comerciales de no discriminación 9

Diversificación económica 10

Cambio sistémico de la estructura financiera internacional 11

Centrar la inversión pública en los servicios públicos 11

Legados coloniales de la deuda multidimensional 12

La austeridad erosiona el sector público 13

La justicia tributaria es un reclamo de descolonización 14

La financiarización verde impide la justicia climática 15

La forma de avanzar 16

Reparaciones holísticas para llevar a cabo una restauración a través de resarcimientos 18

Descolonizar la producción de conocimiento 19

Desmantelar las jerarquías y volver a formar relaciones. 20

Un Green New Deal Global Feminista y Descolonizado

Un *Green New Deal* Global (GNDG, de ahora en adelante) feminista y descolonizado resiste las construcciones sociales de las jerarquías raciales, de género, de clase, de castidad sexual y las desigualdades según las capacidades que respaldan las estructuras, sistemas, y discursos coloniales, neoliberales, y capitalistas. Reconoce que el colapso ecológico que estamos viviendo como parte del cambio climático es el resultado directo de un contrato social desigual, en el cuál estas jerarquías son las que le dan forma a nuestras relaciones sociales y económicas. Una postura descolonizadora significa que no podemos negar que vivimos en un mundo en donde las personas negras, de piel marrón, femeninas, *queer* entre el cambio climático, la explotación laboral según la raza y el género, las reglas comerciales y las estructuras económicas que reproducen las desigualdades tanto dentro como entre las naciones. Es esencial que un GNDG feminista y descolonizado sea global, ya que ningún país ni ninguna región puede existir aislada del mundo; un mundo que es indisolublemente interdependiente a través de los flujos de comerciales, humanos, de capital y climáticos. Para lograr un futuro que sea justo en términos ecológicos, económicos, y sociales es indispensable una justicia global, interseccional e internacional, una visión y una consciencia histórica descolonizadora.

Nuestro mundo

El paradigma actual de la **economía global** se destaca por tres características generales que socavan o que incluso sabotean los principios feministas y descolonizadores. La primera característica es el **neoliberalismo** y su agenda perpetuadora de liberación, privatización y desregulación. Desde fines de la década del 70, el neoliberalismo estuvo al frente del despliegue del estado para servir a los intereses de las empresas y de los inversores privados, en lugar de cumplir con los derechos económicos, sociales, y humanos de su pueblo. La segunda es la **financiarización**, o la globalización del capital financiero, donde los mercados financieros, los motivos, las instituciones, y las élites dominan la economía global que afecta a todo, empezando por la producción, el consumo, la regulación y la salud. La tercera y última característica es el monopolio intelectual del capitalismo, en donde los dueños de la propiedad intelectual (es decir, patentes,derechos de autor, y marcas) actúan como un monopolio al reducir la oferta competitiva, al excluir a otras personas del uso del conocimiento patentado y al aumentar los precios.

En el centro de estas tres características hay un marcado énfasis en modelos de desarrollo orientados a la exportación del sur global y administrados por los países desarrollados. Esto ocurre a través de cadenas de valor global que dependen de los combustibles fósiles y de inversiones privadas. A través de la exportación de materia prima y de recursos naturales como madera, café, algodón, azúcar, la **extracción histórica** del colonialismo ecológico se expandió en escala y en complejidad. Los diversos daños de la contaminación del aire, la erosión de los suelos, la desertificación, la deforestación, y el monocultivo reemplazan la diversidad de la producción local, explotan a muchos trabajadores y, por lo general, violan sus derechos humanos y exacerban el cambio climático. No es ninguna sorpresa que las catástrofes climáticas que vemos hoy en día se sientan incluso más fuertes en los países donde la **colonización** diezmó los recursos naturales, alteró las infraestructuras, y comprometió las formas tradicionales de vida que respetan el medioambiente.

Las empresas poderosas y los mercados controlados por los colonizadores se convierten en las bases de una «economía global» que son respaldadas por siglos de estrategias de fuga de capitales, esclavización o servidumbre por deuda, desindustrialización, y la creación de enclaves mercantiles y extractivistas. Un GNDG feminista y descolonizado busca reformar el paradigma actual existente a través de procesos estructurales de transformación en las arquitecturas internacionales financiera y comerciales.

Principios y Recomendaciones para un GND Feminista y un GND Global

La **Coalición Feminista para el *Green New Deal*** dispuso una serie de diez problemáticas significativas e interseccionales que enmarcan una agenda feminista para la propuesta de EE.UU. para un *Green New Deal*. Esta plataforma feminista implica lo siguiente: confrontar el patriarcado institucional y el racismo; reconocer las opresiones sistémicas en el desarrollo de políticas; priorizar los derechos y el liderazgo de los pueblos indígenas, incluido el reconocimiento legal de los derechos de las tierras indígenas; efectuar realmente el marco vital del Consentimiento Libre, Previo, e Informado y el reconocimiento de los Derechos por Naturaleza. Los principios de la coalición también confrontan los patrones de producción explotadores y no sostenibles y el racismo medioambiental. La coalición avanza con la justicia reproductiva y garantiza soluciones creadas por las comunidades y rechaza las respuestas falsas y dañinas para el cambio climático, como aquellas que dirige el sector privado y que no abordan los

causantes de raíz. Esta agenda feminista reivindica un recordatorio audaz y crítico de que las comunidades históricamente marginadas y oprimidas están en la primera línea del cambio climático y, por lo tanto, se deben priorizar en la formulación y en los objetivos de un *green new deal* global feminista y descolonizado.

Los **Convenios de Ginebra para un *Green New Deal* Global** engloban los objetivos que afrontan las desigualdades estructurales dentro y entre las naciones, como así también implican renovar la ética multilateral y participativa. El principal objetivo de los Convenios de Ginebra es forjar voluntad política colectiva dentro de la gran escala del cambio sistémico que se necesita para enfrentar el cambio climático. Los objetivos incluyen construir una economía productiva global que esté basada en el empleo decente y de tiempo completo con salarios dignos para todos los países; una sociedad justa que tenga como objetivo cerrar la brecha socioeconómica dentro y entre generaciones, naciones, hogares, raza y géneros; una comunidad solidaria que proteja a las personas vulnerables y que fomente los derechos económicos; y un espacio político participativo que derrote la captura política de los grupos de interés reducidos y que difunda el principio democrático del proceso económico de toma de decisiones. Esta plataforma abarcadora de objetivos está respaldada por algunos principios, como la protección de las reglas globales en contra de la captura de partes poderosas, las responsabilidades comunes pero diferenciadas que median las responsabilidades de conformidad con el nivel específico del desarrollo nacional, el derecho de los estados a un espacio político para desarrollar estrategias nacionales de crecimiento, regulaciones globales para fortalecer el rol de la labor y responsabilidad e inclusividad en las instituciones públicas globales.

Feminismo estructural

Una visión feminista arraigada a la ecología política implica un cambio que consiste en dejar de considerar a las mujeres como personas individuales, y, en cambio, considerar al género como un sistema que estructura las relaciones de poder. El Feminismo estructural es la base para crear alternativas feministas para la justicia climática, precisamente porque la injusticia climática surge del capitalismo fósil patriarcal que explota y abusa de la naturaleza y del género en diversas formas que, a su vez, se entrelazan. El feminismo estructural fomenta un marco económico feminista que centra la economía de cuidado en un GND feminista y descolonizado. **El trabajo de cuidado** comprende el trabajo comercial y el no comercial que sustenta la vida. Entonces, implica desde el trabajo que realizan las familias para cuidarse entre las personas durante toda su vida, inclusive el cuidado de las infancias, de las personas en la tercera edad, de las

personas con discapacidades y de aquellas personas que enfrentan desafíos de salud, hasta el trabajo remunerado en el cual también se llevan a cabo estas mismas actividades. La **pandemia del COVID-19** reveló lo indispensable que es el trabajo de cuidado, como así también reveló la crisis de subinversión constante y la falta de infraestructura en la economía de cuidado a nivel global. Esto surge de los sistemas con creencias patriarcales que mantienen una división de labor según el sexo a escala local y mundial.

Las inversiones públicas en aumento, a largo plazo y que sean consistentes dentro de la economía de cuidado, en conjunto con el compromiso de desinversión pública y privada en la economía de combustibles fósiles como así también en las fuerzas armadas de EE. UU., son centrales para un GND feminista que regule el sector financiero para desinvertir en lo perjudicial e invertir en el cuidado. Es imperativo desinvertir en los combustibles fósiles y esto se ha destacado en los descubrimientos recientes que muestras que los bancos privados de los países desarrollados prestaron más de $2 billones a empresas de combustibles fósiles desde el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático que se adoptó en el 2015. La justicia climática requiere una transición del 100% hacia energías renovables que provenga de fuentes justas y que se desinvierta en la minería, en los combustibles fósiles, y en las economías que se basan en las agroempresas que contribuyen con el cambio climático. El rol central que cumple EE. UU. es vital en la desinversión de los combustibles fósiles. Estados Unidos históricamente ha sido el mayor emisor de carbono en el mundo y las **Fuerzas Armadas de EE**. UU por sí solas contaminan más que aproximadamente 140 países. Mientras tanto, los países en el sur global, que son los menos responsables de la crisis, están experimentando la peor parte de sus impactos, desde intensas sequías hasta tifones hasta repercusiones económicas. **Desinversión en los combustibles fósiles**, en especial por parte de EE. UU. Esto es esencial para poder abordar las desigualdades globales sistémicas que respaldan la injusticia climática.

En simultáneo, los fondos generados por la desinversión se deberían invertir directamente en la economía de cuidado y en su infraestructura. En caso de que el trabajo de cuidado se base en los principios de trabajo digno de salarios capaces de sostener una familia, beneficios, y seguro social, se estaría contribuyendo con la creación de trabajos verdes que implican pocas o cero emisiones de carbono y que preservan o mejoran el bienestar de generaciones actuales y futuras al regenerar recursos naturales y ecosistemas sobre los cuales dependen. Expandir y fortalecer el empleo en el trabajo de cuidado es equivalente a invertir en la creación de empleos verdes que tienen una cantidad

reducida de emisiones de carbono. La crisis climática global amplía la necesidad de cuidado en respuesta a los impactos sanitarios en aumento y las necesidades de respuesta ante desastres. Esto hace que la expansión y el fortalecimiento de la infraestructura de cuidado sean vitales para abordar la crisis climática. El trabajo de cuidado también se extiende a la labor de las comunidades indígenas de proteger y alimentar la biodiversidad, como se demostró con las tierras indígenas que a pesar de que representan una proporción pequeña del total de la masa de la tierra, alberga **el 85% de la biodiversidad mundial.**

La realidad del nexo entre el género y el cambio climático es que las personas que se identifican como mujeres soportan impactos desproporcionados y adversos del cambio climático y de los desastres ecológicos. **Las mujeres trabajan** prácticamente dos tercios de todas las horas laborales del mundo, producen la mitad de los alimentos del mundo y ganan el diez por ciento de los ingresos de todo el mundo. De las 1000 millones de personas pobres en el mundo, las mujeres y las niñas representan el 70%.

Las mujeres que se encuentran en una situación económica en desventaja sufren los estragos del cambio climático de forma desproporcionada con respecto a otros grupos. Cuando el medioambiente es afectado de manera negativa, también se exacerba **el trabajo social y reproductivo**, que por lo general lo realizan las mujeres en muchas partes del sur global, como por ejemplo buscar agua, recolectar combustible y leña, y garantizar la seguridad alimentaria para la familia. Cuando en los hogares hay escasez de alimentos, lo cual ocurre a menudo y puede ser más frecuente debido al cambio climático, las mujeres son las primeras en dejar de alimentarse para que las infancias y los hombres puedan comer. Para abordar estas desigualdades de género sistémicas, se necesita un punto de vista explícitamente feminista de límites planetarios que se sitúen dentro de la historia mundial del patriarcado; en lugar de pensar que el cambio climático es una crisis «antropozoica».

Una base feminista para un GND también ofrece vínculos concretos con los derechos humanos, económicos y sociales de las mujeres. La **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés)** y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing sostienen las normas de los derechos de las mujeres. Por ejemplo, en el Artículo 2 de la CEDAW, se establece una política de eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres a través de los medios pertinentes y se compromete a defender el principio de igualdad y de no discriminación. La Declaración y Plataforma de Beijing compromete a los estados, en el párrafo 258,

a llevar a cabo los análisis pertinentes de los vínculos estructurales entre las relaciones de género, el medioambiente, y el desarrollo, poniendo especial énfasis en ciertos sectores, como el agrícola, industrial, de pesca, de silvicultura, de salud medioambiental, de diversidad biológica, del clima, de recursos del agua y sanitario.

Paradigmas de políticas

Dentro de los discursos internacionales sobre «GND», «recuperación verde», y «economía verde», entre otros términos que se utilizan, hay dos paradigmas de políticas diferentes en juego pero que, sin embargo, están inherentemente relacionadas. Un paradigma se enfoca en el medioambiente, las emisiones de carbono, y el cambio climático como una amenaza existencial a la supervivencia humana. El segundo, se enfoca en las desigualdades sistémicas inherentes a la economía global y los sistemas comerciales junto con las normas y las reglas políticas. Un paradigma descolonizado colapsa este binarismo y afirma que el principal objetivo de un GND global es hacer posible un paradigma de desarrollo equitativo y sostenible que al mismo tiempo logre la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad ecológica. Las bases de un paradigma independiente como este yacen en el principio de Rio de 1992 de las responsabilidades comunes pero diferenciadas (CBDR, según sus siglas en inglés). Algunos componentes claves de dicho paradigma incluye transformaciones estructurales de los patrones de producción y consumo actuales, transferencia de tecnología y derechos de propiedad intelectual, políticas comerciales no discriminatorias y un modelo de desarrollo nacional orientado a la diversificación
Económica.

Responsabilidades Comunes Pero Diferenciadas

La Cumbre de la Tierra de la ONU en Río de Janeiro en 1992 reconoció que «los países tenían diferentes roles en la contribución a la crisis ambiental, que los países que estaban en diferentes etapas de desarrollo, y que estos debían liderar los principios claves y tener implicancias importantes para las acciones y para el marco de cooperación internacional». Las bases para un GND global están arraigadas al **Principio de CBDR**, que reconoce que los países tienen responsabilidades históricas para afrontar la crisis climática. Este se basa en los diferentes niveles de contribución que tuvieron con respecto a la contaminación, a las emisiones de carbono y a la escasez de recursos. El principio aclara que los países están en diferentes niveles de desarrollo, lo que implica una gran

diferencia con respecto a las capacidades nacionales para combatir el cambio climático. Más importante aún, la deuda climática se ve sustentada por las CBDR, la cual ilustra como les redujeron sistemáticamente el «espacio medioambiental» a los países en desarrollo teniendo serias consecuencias para su futura sostenibilidad y para sus derechos económicos y sociales.

Activar el principio de las CBDR implica un cambio estructural tanto para las políticas como para los estilos de vida. Por ejemplo, el norte necesita transformar radicalmente sus patrones de producción y de consumo. Esto implica que el norte deberá tomar la delantera para mejorar los estándares medioambientales, reducir la contaminación y el uso de materiales tóxicos y dejar de utilizar y malgastar los recursos naturales. En el foco de la transformación de los patrones de consumo, se reconoce que se debe reducir la disparidad global con respecto a la huella de carbono. Esto se refiere a la disparidad donde la persona estadounidense promedio es responsable por 14.94 toneladas por metro, comparadas a las 6.57 toneladas por metro por persona en China, y a los 2.01 toneladas por metro por persona en Brasil y solo un 1.57 toneladas por metro en la India. Para reducir significativamente el consumo, se debe cambiar el estilo de vida en el norte. Esto significa, por ejemplo, reducir el consumo de energía, expandir la alimentación basada en plantas, manufacturar más productos de materiales reciclados y erradicar el uso de plásticos, invertir en infraestructura que apoye el cambio de vehículos individuales a transportes públicos masivos, entre otros. Los patrones de consumo sostenibles en el norte reconocerían y actuarían **directamente sobre el vínculo** entre consumo en el norte y el medioambiente, la pobreza, e igualdad en el sur. Es imperativo que el norte «tenga en orden su propia casa» para mostrarle al resto del mundo que el comportamiento económico y social sí se vincula con el cambio climático.

Transferencia de Tecnología y Derechos de Propiedad Intelectual

Se puede decir que el paradigma estructural más prominente que le da lugar a las capacidades nacionales para mitigar y adaptarse al cambio climático es la transferencia de tecnología y los derechos de propiedad intelectual. En un paradigma descolonizado que genera acceso, igualdad, y capacidades. El norte debe acceder a transferir tecnología relacionada con tecnologías ambientalmente racionales (TAR) y brindar acceso a medicamentos y vacunas que salvan vidas, entre otras áreas esenciales. A pesar de que son varios factores los que influyen en la transferencia de tecnología, como los flujos de inversión, el acceso a capital para pequeñas empresas, la infraestructura física, y la participación pública; el

principal factor son los derechos de propiedad intelectual (DPI) que mantienen en secreto las patentes y las marcas vitales fuera del alcance del sur global. El punto de respaldar los DPI es demostrar lo central que es la tecnología para lograr un desarrollo global económico y social en la historia del mundo moderno. Desde 1820, la escala de innovación tecnológica es responsable por **el 80% de los ingresos de divergencia** entre los países ricos y los países pobres.

El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, o **ADPIC**, dentro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) establece en el Artículo 66.2 que los países desarrollados deben «fomentar e impulsar la transferencia de tecnología a los países miembros menos desarrollados para darles la posibilidad de crear una base tecnológica segura y viable». El Artículo 31 de los ADPIC permite la concesión de licencias obligatorias, que en líneas generales se definen como licencias que permiten el uso y la producción de productos o procesos patentados sin el permiso explícito del titular de la patente, y que tienen el potencial de generar un gran acceso a las TAR para muchos de los países en desarrollo, en especial las naciones más marginadas económicamente. En virtud del Artículo 31 que establece que se pueden replicar las patentes sin la autorización del titular en caso de «emergencia nacional», un GND descolonizado puede valerse del **argumento** de que las consecuencias del cambio climático amenazan el sustento, la preservación ecológica y supervivencia humana y, por lo tanto, constituyen una «emergencia nacional» Con este fundamento, las TAR deberían estar exentas de la aplicación de patentes.

El uso de las cláusulas del Acuerdo sobre ADPIC, como la concesión de licencias obligatorias, o la creación de un acuerdo de acceso y distribución de beneficios e información, son algunas políticas y medidas legales que facilitarían el desarrollo, la transferencia, la diseminación, y la difusión de las TAR a los países en desarrollo en términos favorables, concesionarios, y preferenciales. Un aspecto central del **desarrollo y la transferencia de tecnología** es la construcción de la capacidad local para que las personas y las instituciones de los países en desarrollo puedan diseñar y crear tecnologías que se pueda difundir en la economía interna. Como tal, es indispensable la reformulación de las reglas comerciales que gobiernan los DPI para crear un acceso equitativo a la tecnología medioambiental y resguardar el sistema de conocimiento indígena para expandir la agencia del sur global para combatir el cambio climático.

Políticas Comerciales De No Discriminación

Una base descolonizada exige que las medidas comerciales relacionadas con el clima no discriminen a los países en desarrollo. Actualmente, los países desarrollados como Estados Unidos y los países que pertenecen a la Unión Europea imponen **medidas comerciales unilaterales** sobre productos de los países en desarrollo en pos de «ser más verdes». Estas medidas comerciales incluyen, por ejemplo, aranceles al carbono o impuestos de ajuste fronterizos sobre los productos que se exportan de países en desarrollo que emiten una cantidad de carbono que excede ciertos niveles en sus procesos de manufacturación, o que no tienen un estándar de control de emisión que se considere apropiado por los importadores de los países desarrollados. A pesar de que los países desarrollados justifican estas medidas comerciales como políticas necesarias que responden a la crisis climática, profundizan la desigualdad de un sistema comercial global que ya de por sí es asimétrico. Se discrimina la actividad económica de los países en desarrollo sin brindar un recurso correspondiente, por ejemplo, a través de la transferencia de tecnología para procesos manufactureros más limpios.

Una de las principales preocupaciones es que estas medidas comerciales se pueden emplear como instrumentos políticos coactivos por los países desarrollados para garantizar que los países en desarrollo cumplan con disciplinas más fuertes relacionadas con el clima, tales como las reducciones de las emisiones de carbono, incluso si implementaran grandes compromisos de mitigación en virtud del Acuerdo de París. Estas tácticas relacionadas las políticas también ignoran el principio de CBDR en el contexto histórico de las emisiones de carbono, donde los países desarrollados han utilizado mucho más que la porción justa del presupuesto global de emisiones de carbono que se establecen en los objetivos de mitigación de la CMNUCC y el Acuerdo de París. A modo de respuesta, los países en desarrollo se oponen a estas medidas «comerciales verdes» debido al área gris que dejan a la luz y que por la cual pueden abusar de las medidas, como el proteccionismo comercial unilateral que básicamente penaliza los países en desarrollo por no tener los recursos financieros o el acceso a tecnologías de bajas emisiones de carbono.

Diversificación Económica

Un GND que evite de manera proactiva el colonialismo verde en el sur garantiza el soporte para la diversificación económica para respaldar un desarrollo sostenible y los esfuerzos para erradicar la pobreza. **La Diversificación de la economía** es vital para reducir o erradicar la dependencia económica de los países en desarrollo en los combustibles fósiles, para detener la expansión de los combustibles fósiles y, en su lugar, fomentar una transición justa para limpiar los modelos económicos. Para cumplir con los objetivos globales del cambio climático en conformidad con la CMNUCC y el Acuerdo de París se necesitan estrategias de diversificación económica a larga escala y políticas de transición justa que se basen en el acceso de los países al desarrollo de políticas de espacio y flexibilidad en los sistemas internacionales financieros, comerciales, y de inversión.

Las transiciones justas que van de economías dependientes de combustibles fósiles a economías equitativas y de cero emisiones de carbono exigen identificar **los matices y los detalles de equidad** en el contexto único de cada país en desarrollo. A nivel nacional, esto significa enfocarse en requisitos específicos financieros y tecnologías que se exijan en ese país, en la desigualdades sociales y económicas dentro del país y entre países, en la composición de los sectores económicos de ese país, entre otros factores. A nivel internacional, incluye detenerse en los acuerdos internacionales de cooperación en virtud con la CMNUCC y el Acuerdo de París que se necesiten mejorar o abordar en escala para encarar estrategias de diversificación económica equitativa a nivel nacional.

Hay varios componentes claves que facilitan la diversificación económica en los países en desarrollo. **La transferencia de tecnología y las inversiones productivas** son indispensables para garantizar que la transición y la transformación ocurran de una manera justa. El acceso a la energía y su infraestructura exige tener acceso a las tecnología e inversiones públicas a largo plazo en energías limpias y renovables, sin replicar las desigualdades inherentes a la privatización y a los esquemas de sociedades públicas y privadas. Se debe priorizar una transición justa de la fuerza laboral, particularmente del personal marginado y precarizado, en iniciativas de creación de trabajo decente, de forma tal que se considere de manera proactiva el género, la raza, la casta, y la capacidad. El objetivo de la diversificación económica se debe integrar con todos los mecanismos y los flujos financieros relacionados con la gobernanza del clima, inclusive el financiamiento del clima, la transferencia de tecnología, la adaptación financiera, y la pérdida y los daños financieros.

Cambio sistémico de la estructura financiera internacional

Un GND global y justo se centra en transformaciones estructurales de la arquitectura global económica y financiera en reconocimiento de la deuda. La injusticia fiscal e impositiva son impulsores sistémicos de los combustibles fósiles y de la extracción ecológica. Los obstáculos que enfrentan los países en desarrollo con respecto al financiamiento público a largo plazo y a escala para lograr un GNDG son, en gran medida, creados y sostenidos por la fuga de ingresos que se genera por los problemas de endeudamiento, por la austeridad fiscal y por la evasión fiscal. Reformar la gobernanza económica global, la cual todavía está condicionada por la era colonial de las **desigualdades en el poder y en la voz** dentro del Grupo de los 20 (G20), del Fondo Monetario Internacional (FMI), y del Banco Mundial, se encuentra en el centro de un GNDG feminista y descolonizado.

Centrar la Inversión Pública en Los Servicios Públicos

Hay una conexión esencial entre un GNDG justo y la inversión pública para los servicios públicos, particularmente en la salud y el cuidado. Cuando hay pérdidas y daños relacionados con el clima, los sistemas de apoyo más grandes son los sistemas sólidos de salud pública y cuidado, que incluyen los sistemas de protección social y las redes de seguridad. Para las comunidades marginadas, incluso las mujeres y las infancias, la falta de acceso a **servicios públicos de calidad** pueden tener impactos negativos a largo plazo en los derechos humanos que garantizan el acceso a la salud, a la educación, y al trabajo, entre otros. Mientras más marginada esté la persona, por ejemplo, una persona indígena, migrante o refugiada, más se les negará el acceso a servicios públicos esenciales. Para las mujeres, especialmente en países en desarrollo, el sector público por lo general es una fuente de trabajo esencial, y en la mayoría de los países en desarrollo, la cantidad de mujeres dentro del ámbito laboral del sector público es mayor que la cantidad total de empleos asalariados. Cuando los responsables del desarrollo de políticas reducen o fallan en brindar financiamiento público para los servicios públicos, básicamente esperan que las mujeres y las comunidades marginadas ofrezcan servicios al **llevar a cabo el trabajo** que el estado debería brindar. Sin embargo, generar y sostener el gasto público y la inversión en los servicios públicos requiere la disponibilidad de recursos financieros que son restringidos sistemáticamente por la deuda, y la injusticia fiscal e impositiva. Crear voluntad política para la inversión pública en un GNDG en los países en desarrollo implica abordar las formas en las que el

gasto público se erosiona a través de los pagos de la deuda con sus respectivos intereses a los acreedores internacionales, de la evasión fiscal por parte de las empresas transnacionales y de los recortes del presupuesto público dirigidos por el FMI, las agencias de calificación de riesgos e inversores privados.

Legados Coloniales De La Deuda Multidimensional

La pandemia sanitaria le generó una deuda de la pandemia a todos los países en desarrollo, de aproximadamente $194 mil millones , la cual se pagó en conjunto a acreedores privados, multilaterales, y bilaterales en el 2020. Esto es cuatro veces más del total de recursos que el FMI ha brindado en financiamiento público desde el inicio de la pandemia. En 2020, el servicio de la deuda pública y externa fue mayor que el gasto en salud pública al menos en 62 países; también fue mayor que el gasto en educación en al menos 36 países; en 58 países hubo más ingresos públicos que salieron del país que los que entraron. Este contexto deja claramente en evidencia que no se trata solo del acceso desigual a las vacunas que está evitando que los países en desarrollo se recuperen. Asimismo, es una deuda no sostenible que significa una carga que causa la fuga de los recursos financieros vitales para invertir en la mitigación y en la adaptación del cambio climático y en los servicios públicos que respaldan la vida y el sustento.

El objetivo de la desigualdad descolonizada necesita un mecanismo para **renegociar la deuda multilateral** con el auspicio de las Naciones Unidas, ya que pueden respaldar a los países para reestructurar o cancelar sus deudas de forma equitativa con todas las partes acreedoras. Las evaluaciones de sostenibilidad de la deuda deben considerar más que solo indicadores macroeconómicos. Deben integrar el financiamiento climático, la igualdad de género, y las Evaluaciones del Impacto en los Derechos Humanos. Un enfoque descolonizado para la deuda también devela sus **diversas formas**, las cuales son: deuda ilegal, deuda onerosa, deuda no sostenible, deuda moral, deuda climática, deuda histórica. La justicia de la deuda también reconoce la crisis crónica de la deuda en los países en desarrollo que surge de un legado histórico de desigualdades de poder entre las naciones, y que resultan en habilidades productivas frustradas y en que los potenciales ingresos internos en los países en desarrollo terminan alimentando los préstamos externos.

Un GNDG feminista y descolonizado sostiene la eterna exigencia por parte de países desarrollados de **reparaciones climáticas** para compensar la emisión de la mayoría de las emisiones de carbono, como así también compensar las

pérdidas y los daños causados por el daño ecológico que ocurrió durante siglos. Para lograr reparaciones que respondan a daños, tanto pasados como actuales, se necesita una gobernanza democrática para ofrecer, utilizar, y distinguir los flujos de asistencia. También es importante reponer el **Fondo Verde del Clima** para incrementar la acción climática y así que el aumento de la temperatura global continue estando por debajo de los 1.5°C y para que los países desarrollados cumplan con su compromiso de brindar 100 mil millones por año para el 2020. Los países desarrollados deben honrar sus Partes Justas por su rol histórico alimentando la crisis climática.

La deuda climática no solo considera el actual daño ecológico de esta época, sino que también el **imperialismo ecológico** , tanto del pasado como del presente. Dicho marco comprende la era colonial de extracción y acumulación, el capitalismo de combustibles fósiles en la época de la industrialización, como así también la financiarización actual. La relación entre **el cambio climático y la deuda** también es preocupante con respecto a cómo las agencias de calificación de riesgos incorporan las vulnerabilidades climáticas a las calificaciones de riesgos, lo que empeora el acceso al capital y crea mayores problemas de endeudamiento para naciones climáticamente vulnerables en el sur global, y particularmente las naciones insulares pequeñas.

La Austeridad Erosiona El Sector Público

La historia demostró una y otra vez el costo de mantener la sostenibilidad de la deuda debido a los parámetros establecidos por las partes prestamistas y acreedoras, tanto públicas como privadas. Esto involucra **austeridad fiscal**, la se impone principalmente a través de las condiciones de los préstamos del FMI que afectan desproporcionadamente a las personas más vulnerables en los países en desarrollo, exacerban la desigualdad, la exclusión, y la discriminación en todas las escalas y grados de ingresos, de género, de raza, de casta, de discapacidad, y de sexualidad. **Datos empíricos** sobre el impacto de las medidas de austeridad fiscal como así también las investigaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FMI sobre la respuesta del Fondo a la crisis económica y financiera confirman que los recortes de presupuesto resultan en la reducción de las inversiones en salud y educación; en pérdidas de pensiones y protecciones sociales ganadas con tanto esfuerzo; en el congelamiento de los salarios públicos y en despidos que afectan al personal del sector público como docentes, personal de enfermería, cuerpo médico, y civiles públicos que comprenden una gran porción de la cuenta pública de los salarios en los países en desarrollo; en la reducción del trabajo de cuidado no remunerado; y en un

mayor consumo de impuestos. Todos estos problemas afectan de manera desproporcionada al sector pobre de la sociedad y a las mujeres. La austeridad empeora la **desigualdad** al aumentar la distribución de ingresos un 10% en el sector más favorecido a expensas de un aumento de un 80% en el sector más pobre.

La austeridad fiscal específicamente **viola los derechos humanos** de las mujeres y las comunidades marginadas, poniendo en peligro su derecho a la vivienda, a los alimentos, a la seguridad social, y a una calidad de vida digna, y al mismo tiempo exacerba el trabajo de cuidado no remunerado y refuerza las desigualdades de género y la violencia arraigadas en contra de las mujeres. Los impactos de los recortes del presupuesto sobre los derechos de las mujeres ocurren a través de tres canales claves: acceso reducido a servicios esenciales, pérdida de sustento, y aumento del trabajo de cuidado no remunerado y pobreza de tiempo. Los recortes de presupuesto realizados por el estado a menudo reducen o eliminan, nada más y nada menos, que los programas y servicios que principalmente benefician a las mujeres, tales como: seguro de desempleo, beneficios de vivienda, beneficios infantiles, beneficios de discapacidad, subsidios de combustibles. **Programas de protección social,** posiblemente el sistema de apoyo más vital para las mujeres de bajos recursos, por lo general son el primer servicio que se reduce, incluso en los países que sufren de extrema pobreza. La austeridad fiscal **desplaza a las mujeres** hacia el desempleo, el trabajo precarizado, y el aumento del trabajo de cuidado no remunerado, que tienen consecuencias dañinas a largo plazo en los ingresos, en el sustento, en la economía, y en los derechos sociales. Como consecuencia de la parcialidad de género patriarcal dentro de los hogares, es más probable que retiren de la escuela a las niñas en lugar de los niños en ciertos períodos de problemas económicos para cuidar a sus hermanas y hermanos menores o a otros parientes mientras sus madres buscan trabajo remunerado. Incluso, en caso de que los ingresos de la familia se reestablezcan una vez que la economía se recupere, la pérdida educativa por lo general resulta en desigualdades de género a largo plazo. Es importante admitir que la austeridad está atravesada por el género y la raza. Incluso en los países desarrollados como el Reino Unido, las mujeres **negras y asiáticas** pagan el precio más alto de la austeridad.

La Justicia Tributaria Es un Reclamo de Descolonización

Los flujos financieros ilícitos (FFI), lo cuáles incluyen la evasión, elusión, y abuso de impuestos corporativos, drenan los ingresos fiscales vitales de los países en desarrollo y profundizan la pobreza y la desigualdad. Esta **injusticia fiscal** constituye una red de transferencia de las riquezas del norte al sur que tiene ser

abordada por un GNDG feminista y descolonizado a través de políticas, leyes, y cooperación internacional, por medio de una **Convención Fiscal de la ONU** que sea intergubernamental y universal y que genere compromisos vinculantes. El sur global perdió aproximadamente $7.800 millones durante un período de 10 años que se extiende desde el 2004 al 2013, mientras que África perdió aproximadamente $90.000 millones por año debido a la evasión fiscal y los robos, de los cuales la mitad de ellos ocurren por medio de la exportación de bienes como oro, diamantes, y platino.

Un enfoque descolonizado destaca la extrema injusticia que representa quitar este dinero de las comunidades de pocos recursos para financiar derechos económicos y sociales, como así también para recuperarse de la pandemia que afecto a la salud y de los impactos del cambio climático. Mientras tanto, estos fondos se acumulan en **paraísos fiscales** que pertenecen a algunas de las empresas más ricas del mundo. Los FFI resultan no solo en reducciones en el gasto público para un GNDG feminista y descolonizado, sino que también en la **exacerbación de la carga de la deuda** cuando los países en desarrollo piden dinero prestado para poder cubrir las brechas en el presupuesto que se crean por la falta de ingresos fiscales. Esta relación entre los FFI y la deuda soberana demuestran las conexiones que hay entre los obstáculos estructurales que hay para cumplir con los derechos sociales y económicos y entre la promoción de la justicia climática y la igualdad de género y cómo se refuerzan entre sí. Para lograr un GNDG feminista y descolonizado se necesita prevenir de forma legal que el inaudible ingreso fiscal se escape por la frontera a través de multas a las empresas por sus infracciones.

La Financiarización Verde Impide La Justicia Climática

El sector privado y financiero lideraron esquemas verdes como los lazos verdes, los cercados verdes para «compensar» las emisiones de carbono, los intercambios de «deuda por naturaleza», y la inversión en los impactos, por ejemplo, la comercialización y financiación del medioambiente mientras se **destierran comunidades** de sus derechos, de su tierra y de su sustento, comunidades que a menudo son comunidades indígenas o marginadas de forma interseccional. Acumulada principalmente por los mercados financieros de los países ricos, la financiarización verde fomenta varias «no soluciones», como la bioenergía con captura y almacenamiento de carbono, los mercados comerciales de carbono y la geoingeniería, que permiten a los contaminadores industriales pagar tarifas relativamente menores y continuar contaminando los límites finitos del espacio atmosférico del planeta y acumulando ganancias a través de

actividades económicas extractivistas en minas, plantaciones, bosques, y tierras del sur global. El epíteto del acaparamiento verde encapsula el fenómeno del cercado ecológico que atrinchera las desigualdades estructurales a nivel global, nacional, subnacional, y local. El acaparamiento verde, relacionado con la biodiversidad de almacenamiento, el aislamiento de biocarbono, biocombustibles, servicios de ecosistema, ecoturismo, y «compensación» de carbono, se superpone con las historias de alienación de recursos coloniales y neocoloniales en pos del medioambiente.

Un área en expansión de la «economía verde» se relaciona con "**las soluciones basadas en la naturaleza»**, o SbN, que fomenta el mito de que las posibilidades de secuestro de carbono de las SbN pueden compensar la constante quema de combustibles fósiles. Pero las compensaciones no reducen la concentración general del dióxido de carbono en la atmósfera. En el mejor de los casos, no producen emisiones netas y permiten que los negocios continúen como siempre mientras oculta la necesidad imperiosa de detener las emisiones de combustibles fósiles. Un GNDG feminista y descolonizado debe tener la habilidad de diferenciar las soluciones genuinas basadas en la naturaleza de seducciones basadas en la naturaleza, como compensaciones de carbono, y lograr que la mayoría de la población mundial entienda que para abordar el cambio climático se necesita terminar con la quema de combustibles fósiles y hacer todo lo que esté a nuestro alcance para limpiar la atmósfera de todo el carbono acumulado por las emisiones de combustibles fósiles durante los siglos. Un GNDG que sea funcional a las necesidades de las mujeres y del sur global para descarbonizar las sociedades y, al mismo tiempo, retirar durante las próximas décadas el carbono de los ecosistemas de nuestro planeta.

La Forma de Avanzar

«Los países ricos han retirado del sur global desde 1960, casi hasta el agotamiento, $152 billones. El imperialismo nunca terminó, solo cambió su forma.»
- Jason Hickel, Dylan Sullivan y Huzaifa Zoomkawala (artículo)

- ***Implementar y mejorar la flexibilidad de los Derechos de Propiedad Intelectual*** para los bienes del medioambiente (inclusive el uso de concesión de licencias obligatorias para países en desarrollo).

- **Garantizar la transferencia de tecnologías para la preservación del medioambiente y tecnologías relacionadas con el cambio climático para que los países en desarrollo** estén equipados para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional del Acuerdo de París y para

lograr un desarrollo más igualitario y armonioso en términos ecológicos, y sostenibles.

- Reflejar y poner en funcionamiento t**ratos especiales y diferenciales para países en desarrollo** dentro de los acuerdos comerciales internacionales.

- ***Prohibición explícita del proteccionismo comercial unilateral***, inclusive las medidas de ajuste fronterizo como medidas medioambientales o en respuesta al cambio climático, y garantizar un tratamiento justo para los subsidios de los países en desarrollo.

- ***Establecer una «cláusula de paz» para participar de soluciones de controversias***, incluso en la Organización Mundial del Comercio con respecto a medidas medioambientales relacionadas con el comercio para países en desarrollo.

- ***Establecer un mecanismo de renegociación de la deuda soberana*** con el auspicio de las Naciones Unidas que pueda respaldar a los países para reestructurar o cancelar sus deudas de forma equitativa con todas las partes acreedoras. La reestructuración y cancelación deben basarse en Valoraciones de Sostenibilidad de la Deuda que considere el cumplimiento de las obligaciones de los derechos humanos, los ODS, y la financiación climática.

- ***Implementar políticas de estímulo fiscal contracíclicas*** como el medio más efectivo y equitativo para estimular la recuperación de la economía, la creación de puestos de trabajo y la igualdad (a través de una mejor redistribución por medio de transferencias públicas). Un *toolkit* de políticas fiscales expansivas incluye, por ejemplo, establecer un piso de protección social universal que tenga cobertura de seguro social, inclusive para la fuerza laboral del sector informal; tributación progresiva; y disposición de reservas de cambio extranjero para algunos países en desarrollo.

- ***Establecer una Convención Tributaria de la ONU universal e intergubernamental*** para abordar los paraísos fiscales, el abuso fiscal por parte de empresas multinacionales y otros flujos financieros ilícitos. Se deben implementar medidas de tributación progresiva para redistribuir las riquezas del sector rico al pobre, de los hombres a las mujeres, personas transgéneros, y comunidades de género no binario, por ejemplo, aumentar las tasas impositivas de los bancos globales importantes y de las grandes empresas.

Implementar regulaciones mundiales y nacionales para las transacciones comerciales financieras para limitar la especulación y frenar la volatilidad de los precios de las divisas y de los activos.

Reparaciones Holísticas Para llevar a Cabo Una Restauración a Través de Resarcimientos

«Las reparaciones no se tratan solo de dinero, ni siquiera se trata de dinero en su mayoría; de hecho, en lo que respecta al dinero no llega a ser ni el 1% de lo que involucra la reparación. La reparación, en su mayoría, se trata llevar a cabo reparaciones. Reparaciones llevadas a cabo por y para las mismas personas, necesitamos reparaciones: mentales, psicológicas, culturales, organizacionales, sociales, institucionales, tecnológicas, económicas, políticas, educativas, de todo tipo para recrear y sostener sociedades racializadas.»
- Profesor Chinweizu en la Segunda Sesión Plenaria de la Primera Conferencia de Pan-África

El movimiento de las **reparaciones** holísticas lucha por el reconocimiento, el resarcimiento, y la compensación, como así también cambios estructurales y duraderos de los sistemas políticos y económicos que ya existen y que surgieron directamente del legado del colonialismo y la esclavitud y que hoy continúan vigentes. Los cinco principios básicos de las reparaciones, como se detalló en una resolución de la Asamblea General de la ONU en el 2006 son garantías de no repetición, restitución, compensación, rehabilitación, y satisfacción. Las reparaciones brindan justicia al quitar o corregir las consecuencias de los actos ilícitos y al prevenir e impedir violaciones. Un enfoque holístico de reparaciones comprende que las desiguales son inherentes al diseño y las reglas del comercio y las finanzas internacionales que se establecieron en la era colonial y que siguen vigentes a pesar de la existencia de instituciones y paradigmas legales y de políticas más sofisticadas.

Las personas activistas de las reparaciones buscan descolonizar las instituciones y las políticas injustas a través de la igualdad, la representación, la verdad, la reconciliación, la tenencia compartida, la rehabilitación y, a su vez, a través del cuidado médico y psicológico y de los servicios sociales y legales. **Las garantías de la no repetición** comprenden amplias medidas estructurales, tales como: reformas institucionales en las fuerzas militares y de seguridad; fortalecimiento de la independencia e integridad judicial, de la protección de

las personas que defienden los derechos humanos, y especialmente las personas que defienden la identidad femenina; y garantizar los derechos humanos, como así también igualdad antirracista y feminista en los servicios públicos, en el cumplimiento de la ley, en la producción cultural y de medios, en empresas e industrias y en servicios psicológicos y sociales. Un enfoque holístico, como un enfoque que integre un gran rango de reparaciones mentales, culturales, sociales, educativas, y psicológicas, es un camino muy poderoso para sanar a través de reparaciones que materializan las visiones y los objetivos de un GNDG feminista y descolonizado.

Descolonizar La Producción de Conocimiento

El principal esfuerzo de un GNDG feminista y descolonizado es desafiar la **producción colonizadora de conocimiento** al afrontar la huella hegemónica de la ideología económica neoliberalista. Esto implica que las relaciones de poder desiguales y jerarquías sociales se institucionalicen, socialicen y reproduzcan a través de los sistemas de conocimientos. La disciplina económica neoclásica dominante es una de las muchas teorías económicas posibles e ideas dentro del espectro de lo que es **heterogéneo y pluralista**. Es por esta razón que debemos exigir: ¿Quiénes están produciendo lo que se clasifica como «conocimiento» y cuáles son los intereses de las partes actoras? ¿De quiénes son las historias que se leen en los libros y de quiénes son las filosofías, los teoremas y las metodologías que se enseñan en las escuelas y universidades?

La **complejidad del poder del conocimiento** se remonta a siglos de borrar contenido intelectual de los sistemas de conocimientos que no son occidentales. La narrativa colonizadora de **«civilizar a Otras personas»** posiciona a la modernidad, la ciencia, y la racionalidad por encima de los sistemas de conocimientos indígenas y de personas no occidentales, especialmente formas de conocimiento y de vivir no escritas o sin códigos. En las últimas décadas, se observa una lógica similar en la formación de los estudiantes del sur global con un pensamiento económico y social predominantemente eurocéntrico y neoclásico. Comprometerse a consciencia con conocimientos, métodos, y praxis pluralistas quizás es una de las maneras más importantes para garantizar que un paradigma global institucional y de políticas para la sostenibilidad que aborda las realidades del cambio climático, sea realmente equitativo con respecto a la forma de conocimiento que se reconocen, valoran, y emplean.

Desmantelar Las Jerarquías y Volver a Formar Relaciones

Siglos de colonización crearon jerarquías a través de **construcciones sociales** de raza, género, sexualidad, capacidad, apariencia, y asimilación. Estas jerarquías están impregnadas en las reglas y las normas internacionales que gobiernan las políticas económicas y comerciales para mantener una economía global de género y racializada. Tal como **Ruth Wilson Gilmore** dijo: «El capitalismo necesita desigualdad y el racismo lo consagra».

La formulación colonizadora de la **humanidad** es una persona Individual, con razonamiento y objetividad que es separada y superior a la Naturaleza. Sin embargo, se promulgaron dos **falsedades** históricas cuando se proclamó a la naturaleza como «muerta» y a la tierra como «vacía». Si la tierra está vacía, entonces las comunidades indígenas y rurales se pueden desterrar o eliminar, si la naturaleza está muerta entonces se pueden explotar sus recursos de forma ilimitada. Un ethos descolonizador involucra desvincularse de los sistemas de conocimiento que siguen arraigados al paradigma cartesiano y que asumen que el pensar está antes que el ser. Involucra volver a imaginar la humanidad con las epistemologías de todas las personas que viven en los márgenes, particularmente las comunidades indígenas. En definitiva, necesitamos un cambio descolonizador y transformativo hacia una humanidad donde las jerarquías de supremacía colapsen y surjan formas interactivas e independientes de ser una unidad con la naturaleza, con las otras personas, con nuestros propios interiores y con formas nuevas de realidad.